

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



SITUACION ACTUAL

Reunión con el Secretario General de IIPP y encuentro con el Ministro del Interior

Estimadas compañeras y compañeros:

El día 25 de junio el Sindicato Acaip participó en la reunión a la que estaba convocado por el nuevo Secretario General de IIPP, Angel Luis Ortiz González. Posteriormente ese mismo día Acaip estuvo presente en la toma de posesión de los nuevos Altos Cargos del Ministerio (incluido el Secretario General de IIPP), invitados por el Ministro Grande Marlaska, pudiendo tener una breve entrevista con el Ministro.

REUNION CON EL SECRETARIO GENERAL

La reunión se enmarcaba dentro de los actos lógicos de la llegada de un nuevo responsable a prisiones, el cual ya al inicio de esta, nos manifiesta **su total disposición a contar de forma permanente con los sindicatos** como actores principales y fundamentales en el desarrollo del trabajo de mejora de la Institución.

Me traslada su conocimiento de la Institución en la parte de Ejecución Penal, ya que tiene experiencia como Juez de Vigilancia y **su ausencia de experiencia en gestión de recursos humanos**, por lo tanto su necesidad de ponerse al día de forma acelerada.

Es ese espacio de cortesía y bienvenida, le traslado **la satisfacción de Acaip y todo el colectivo que representa ante la llegada de un nuevo equipo, que pone fin a la etapa más decadente de toda la democracia**, a la vez que **le pongo sobre la mesa los grandes retos urgentes que tendrá que acometer**, con especial hincapié en la necesidad de que la institución empiece a valorar “como debe” a los profesionales que la integramos y **comience a poner en el centro de las actuaciones el reconocimiento de la enorme calidad profesional con la que cuenta y con el consiguiente reconocimiento económico que ello conlleva**, a la vez que acomete de manera irrenunciable la dotación de la totalidad de plazas vacantes de profesionales penitenciarios, recordándole, que el cumplimiento del mandato constitucional, solo es posible de forma real, contando con los medios humanos suficientes.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



PROPUESTA SALARIAL

Le traslado al Secretario General la realidad del proceso de movilizaciones, y el estado actual de las reivindicaciones de las trabajadoras y trabajadores penitenciarios. Le explico con lujo de detalles **la intolerable situación que supone el mantener las categorías de los establecimientos penitenciarios**, la “trampa” que los responsables de la Administración nos han ido realizando durante años, al ir creando puestos de trabajo idénticos, en cuanto a contenido funcional, y que en cambio han sido dotados de específicos muy inferiores a otros iguales ya existentes.

Le explique la situación que existe entre los puestos de trabajo con cometidos, tareas y cargas laborales iguales que en **cambio perciben retribuciones con miles de euros de diferencia al año**, incluso le detallé los puestos de trabajo, que dentro de un mismo centro penitenciario, a pesar de contar con contenido funcional idéntico, hay cientos de euros de diferencia al mes entre ellos.

Por supuesto le expliqué con todo detalle que **la propuesta Salarial de la mayoría Sindical, firmada por Acaip, CCOO y UGT, conlleva el aumento salarial de todos los puestos de trabajo**, desde servicio interior genérico a director, pasando por todos los puestos de trabajo de Interior, Interior 2, Area Mixta, Oficinas, Equipo, Técnicos, Servicio Sanitario, Laborales ..., es decir **reconoce a la totalidad del colectivo, siendo una propuesta salarial desarrollada incluso a nivel individual**, ya que le hago entrega de una pegatina del tipo que hemos entregado de forma individualizada a cada trabajadora o trabajador, demostrándole con ello el rigor, seriedad y trabajo que hay detrás de una propuesta que ha sido avalada por las **16.000 firmas** que se le presentaron a los partidos políticos, al Ministro y por supuesto al Secretario General, y que el **miércoles 20 de junio recibió en su despacho de la Calle Alcalá 38, entregadas directamente por Silvia (CCOO), Antonio (UGT) y por mí mismo(Jose Luis Acaip)**, recordándole al Secretario General que las firmas son individualizadas de cada centro y en ellas además de las firmas originales de cada trabajador o trabajadora, figura su nombre y apellidos y su DNI, suponiendo sin duda la más seria, rigurosa y elocuente demostración de la postura muy mayoritaria del colectivo penitenciario.

En esa misma línea repasamos las movilizaciones realizadas por los Sindicatos Acaip, CCOO y UGT, desde el 11-E hasta la fecha. Movilizaciones que le recordé nos han llevado a estar en la calle de decenas y decenas de provincias. **Movilizaciones que han elevado exponencialmente la temperatura del conflicto y que supusieron que justo antes de la moción de censura, el Conflicto Colectivo en prisiones estuviera en un momento “caliente” y por lo tanto le traslado la URGENCIA de acometer soluciones**, haciéndole ver la imperiosa necesidad de que nos pongamos manos a la obra de la negociación real, de lo contrario la movilización retomará el pulso de nuevo.

Le traslado claramente, que el *discurso conformista y de muleta sostenedora de la anterior administración*, de algún sindicato que se encuentra “mercadeando a la baja” con los intereses de los trabajadores no puede ser asumido.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Que no puede caer en la tentación de creer que la movilización se va a solucionar por quien no la protagoniza. Los Sindicatos que ni han sido capaces de mover a la gente, ni han sido capaces de defender coherentemente lo que firmaron y que ni siquiera han sido capaces de permanecer junto a lo que ellos mismos firmaron, no serán los que pongan fin al conflicto, puesto que sus reivindicaciones ni siquiera son “claras”.

Si quiere poner fin a un conflicto real, que ha llevado a miles y miles de trabajadores a las puertas de los establecimientos penitenciarios y que los tiene esperando “realidades tangibles” o en su lugar calendario de movilizaciones, deberá de actuar con rigor y colocando a cada uno en su sitio.

Es fácil “comprar” el discurso del que no ha hecho nada, “*pongámonos de acuerdo en lo que nos une, el resto ya veremos*”. Eso es lo que dice repetidamente el Sindicato que quiere a toda costa evitar la eliminación de las categorías y eso es lo que le ha trasladado al nuevo Secretario General. Lo que une la propuesta de la Mayoría Sindical Acaip, CCOO y UGT con la de otra organización sindical son la subida de niveles y el pase al grupo B. Eso realmente supone uno o dos niveles, y para algunos el pase al B, es decir entre 50 o 150 euros para el que más.

En cambio la propuesta de la Unidad Sindical de Acaip, CCOO y UGT supone para un trabajador de Servicio Interior Genérico nivel 15 una subida de, 6.701,87€ más lo que le toque por subida de niveles.

Acaip le traslada ROTUNDAMENTE, no habrá acuerdo ni paz social sin eliminar las categorías de los centros. Los trabajadores tienen en su poder su pegatina, en la que figura hasta con decimales el importe de su subida y desde luego **para Acaip eso es UN CONTRATO IRRENUNCIABLE con cada uno de los miles y miles de empleados públicos penitenciarios.**

Ya le decimos, que podrá haber los acuerdos que quiera pero hasta que no desaparezca la brecha salarial entre puestos iguales no desaparecerá nuestra reivindicación y nuestra movilización, puesto que contamos con la razón y el convencimiento de una sociedad que no quiere que haya diferencias entre iguales.

Para finalizar en este apartado le recuerdo que las mejoras en condiciones laborales conseguidas a lo largo de décadas de movilización y negociación en nuestro colectivo, **Acaip no permitirá que entren en la balanza de la negociación.** Es decir le digo con total nitidez que **no voy a permitir que se cambien empeoramiento de condiciones laborales por dinero**, impidiendo con ello que a cambio de subida se nos empeoren o recorten derechos o condiciones de trabajo que han costado mucho esfuerzo a miles de trabajadores a lo largo de muchos años. **Reconociendo el Secretario General que es obvio y evidente que no se puede querer “equiparar” solo lo bueno y solo coger lo bueno que tienen otros, el “paquete” es lógico que vaya completo**, él mismo es consciente de que no tiene nada que ver hacer los turnos que tenemos ahora, que trabajar jornada partida de lunes a viernes y que claro que las remuneraciones serán por “algo”. Solo como mero ejemplo.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



MESA DE NEGOCIACION

El Secretario General, Angel Luis Ortiz, me explicó que tenía pensado poner en marcha un grupo de trabajo para retribuciones, “un grupo de trabajo en el que podrá estar Acaip, por la generosidad de Csiif que manifiesta que dejará estar a Acaip”.

Ese grupo de trabajo, continúa explicando el Secretario General, **dependerá de la Mesa Delegada, y será conformado por dos miembros de cada uno de los 4 grandes sindicatos, (Acaip, CCOO, UGT y Csiif) y un miembro de los 2 sindicatos restantes (CIG y ELA).** En ese grupo, según el Secretario General, “**negociaremos aquellos puntos que nos unen, teniendo que hacer todos un esfuerzo de generosidad para llegar a acuerdos en esas cuestiones comunes y una vez acordado esas cuestiones comunes, sería ratificado el acuerdo en la mesa delegada**”. El Secretario General, Angel Luis Ortiz, asegura inmediatamente, que “no habrá problema en la ratificación en la Mesa Delegada, ya que a pesar de que Acaip no está en esa mesa, como el acuerdo habrá sido aprobado por todos en el grupo de trabajo, al versar solamente sobre los aspectos que nos unen, Csiif también lo ratificará”. (Planteamiento de tenor literal del Secretario General)

Por supuesto, le explique la realidad de la representación en Prisiones, ya que parece ser que alguien le había puesto los “deberes” tan encima de la cara que le impidieron ver el contexto real donde se mueve.

Le recordé que Acaip es Sindicato Representativo en Instituciones Penitenciarias y que es miembro de pleno derecho de la Mesa de Negociación al amparo del artículo 34.1 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, mesa en la que estamos representados legalmente y por derecho propio todas las Organizaciones Sindicales representativas que son las que el mismo quiere incluir en el grupo de trabajo. Por lo tanto no hay que andar con “inventos” sino que existe el marco legal que ofrecerá seguridad jurídica a la negociación, sin tener que andar nadie de “prestado” y que permitirá libremente a cada organización sindical defender sus propuestas y firmar SOLAMENTE si las considera justas y adecuadas a las peleadas por los trabajadores, **sin que los acuerdos de la mayoría Sindical puedan ser vetados por la minoría.**

Por lo tanto le planteé abiertamente la necesidad de que el grupo de trabajo se cree dependiente de la mesa del 34.1, en la que estamos todas las organizaciones sindicales y la parte de laborales a través de la mesa del convenio, **ya que las tres organizaciones sindicales responsables de las movilizaciones tenemos el compromiso firme de que las cantidades que supongan la eliminación de las categorías de los centros deberán en todo caso afectar a personal laboral como personal funcionario.**

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



El otro experimento como sabéis ya lo intentó Yuste, concretamente el 3 de abril de 2018, con el nulo resultado que conocemos, puesto que en ese grupo de trabajo **en el que algunos quieren ejercer el derecho de veto sobre otros al final solo se tratarían, como dice el Secretario General y Csif, los asuntos comunes y evidentemente solo se podría llegar a acuerdos sobre esos asuntos, dejando el grueso de la reivindicación de verdad, fuera de toda posibilidad de acuerdo**

Por lo tanto **Acaip no va a permitir que se “traicione” el espíritu de las movilizaciones y el esfuerzo de miles y miles de trabajadores** que hemos soportado pacíficamente las “palizas” dadas por los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad en las represiones brutales sufridas en varios centros.

La negociación REAL y EFECTIVA lo será así, si acomete las reivindicaciones reales apoyadas por la inmensa mayoría de empleados públicos penitenciarios y por la mayoría sindical y negociada con la SEGURIDAD JURIDICA que tiene que haber en el marco negociador ajustado a la legislación y no inventos que suponen posiciones ventajistas a quienes no cuentan entre su prioridades con la mejora para todo el colectivo ni cuentan con el apoyo de los empleados de prisiones.

RECURSOS HUMANOS

Se le hace un análisis pormenorizado de la tremenda falta de personal que estamos sufriendo en la totalidad de prisiones del país, con especial referencia a aquellas que presentan además de las vacantes una situación “muy particular” por la segunda actividad.

Empleando datos oficiales, **le mostramos una realidad que necesita acometer soluciones urgentes y duraderas en el tiempo**, con datos de vacantes, **3.493 puestos de trabajo sin cubrir**, unido a una **oferta de empleo público que una vez más los presupuestos dejan en solamente la reposición del 100%**, no incluyéndonos dentro de los colectivos que la pueden superar y sumado al **envejecimiento de las plantillas** con el consiguiente pase a segunda actividad de algunos colectivos, nos sitúa al borde del caos, nos sitúa en **el abandono de las obligaciones tratamentales y asistenciales por la falta de profesionales**, nos sitúa ante la **imposibilidad de garantizar la seguridad de los trabajadores** en el interior de los centros y ante la **imposibilidad de garantizar la vida de los internos**, nos sitúa en que lo trabajadores tenemos que realizar de forma permanente **un sobreesfuerzo de acometer las cargas de trabajo suyas y las de los compañeros que no existen**.

Ante esta situación de deterioro e imposibilidad de cumplimiento del mandato constitucional, **como el reconoce**, el nuevo Secretario General **se compromete a ser tan beligerante como los sindicatos** y a no “ningunear” nunca las reivindicaciones de cobertura de plazas que los sindicatos realicemos ante la sociedad, como hasta la fecha se venía haciendo por el equipo saliente.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Evidentemente se le pusieron encima de la mesa el detalle y concreción de la más nefasta política de personal que se recuerda en estas casas, y la imposibilidad de que quienes no han sido capaces en 6 años de aportar ni una solución, puedan por arte de magia transformarse en los más eficaces gestores. No nos lo creemos y sería una tremenda decepción, el clamor ha sido unánime.

OTROS ASUNTOS

El Secretario General recogió la propuesta que le entregué de PASE A JUSTICIA.

Evidentemente el Decreto de Organización del Estado ya ha sido publicado el pasado sábado 23 de junio y en él, Prisiones se quedaba en el Ministerio del Interior.

Acaip, como sabéis tiene el mandato congresual de reivindicar el regreso al Ministerio de Justicia, tal como lo establece la Ley Orgánica Penitenciaria, y a pesar de que en este momento puntual ya se publicó seguiremos trabajando para conseguir volver a tener prisiones en la misma ubicación departamental que tiene en todos los países del Consejo de Europa salvo en Hungría, viendo en la nueva apuesta del Secretario General (es Juez) y en el impulso de la Dirección General de Ejecución Penal y Reinserción Social, sin duda una oportunidad de trabajo.

Efectivamente, en ese aspecto no nos defraudó el nuevo Secretario General, y **me manifestó su total convencimiento de que será un paso muy importante el volver a estar incardinados dentro del Ministerio de Justicia**, por lo tanto una vez resuelto nuestro proceso de movilizaciones y conseguida la eliminación de las categorías de los establecimientos penitenciarios, sin duda será momento para iniciar un trabajo serio con la Secretaría general para sustanciar ese regreso.

Le trasladé la necesidad de acometer con negociación la convocatoria del concurso de traslados con la garantía de que exista un baremo pactado con las organizaciones sindicales.

Le trasladé la determinación que Acaip tiene en conseguir que más pronto que tarde contemos en nuestro ámbito con el modelo de “Concurso abierto y permanente” que supondrá el fin a la nefasta y caótica política “clientelar” de personal que hay asentada en la Secretaría General.

Evidentemente se dio un repaso a muchos asuntos cotidianos de la institución sin profundizar lo más mínimo, puesto que esta primera toma de contacto no permitió más, no obstante el Secretario General sí que me manifestó claramente que su puerta “SIEMPRE” estará abierta y que el contacto será permanente. Lo cual me alegrará que así sea. En eso sin duda será como de la noche al día con respecto a los anteriores.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Acabé la reunión con él, manifestándole la alegría que me daba que, tal como me había manifestado, iba a apostar decididamente por **realzar la importante laboral constitucional** que realizamos, comprometiéndose a **relanzar ante la sociedad esa labor callada pero fundamental que para esta realizamos los profesionales día a día**, y recordándole que para ello, **nunca podrá olvidar la parte fundamental de toda la institución e imprescindible para el cumplimiento del fin, que son los miles y miles de profesionales penitenciarios** entregados al trabajo diario en pro de la recuperación de las personas para que vuelvan a la sociedad en condiciones óptimas de reinserción, **todo un colectivo que está esperando el reconocimiento salarial a esa fundamental tarea que se nos viene negando históricamente.**

ENCUENTRO CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

Como habréis visto por las fotos los sindicatos mayoritarios del ámbito, hemos estado en el Ministerio del Interior el día 25 de junio por la tarde, en el acto de toma de posesión de los Altos Cargos del Ministerio que han sido nombrados hasta la fecha. Silvia (CCOO), Antonio (UGT) y yo como presidente de Acaip hemos estado departiendo varios minutos con el Ministro Marlaska, es esos minutos, **el Ministro ha podido comprobar de forma fehaciente la unidad sindical y constatar que el conflicto colectivo existente en prisiones solo verá su fin tras acometer las mejoras y no solo con palabras.**

Evidentemente es de agradecer la predisposición puesta por todos los nuevos responsables, con el Ministro a la cabeza, pero la premura de iniciar cuanto antes la negociación se la hemos trasladado.

El Ministro nos ha manifestado de forma nítida **su compromiso a reunirse con nosotros en un plazo de un par de semanas**, manifestando que mientras, además, ya había dado instrucciones para que el Secretario General nos fuera recibiendo, cosa que también ya hecho en ese día. De la misma manera el Ministro nos traslada que su intención es, **en esa misma reunión poner las bases para que las mejoras puedan “verse de forma inmediata, independientemente de que después, también se compromete a seguir negociando para solucionar el resto de problemática, que reconoce preocupante, que tienen las prisiones”**. Por lo tanto un doble compromiso.

Como veis, **el reconocimiento de la situación que atravesamos en las prisiones es real, es obvio que todo el trabajo que hemos realizado durante los últimos meses ha dado frutos, aún no los esperados, pero sin duda prisiones está en el centro del “tablero político”** del hecho de reconocer los problemas es de donde pueden nacer las soluciones.

Estaremos atentos **puesto que todas las soluciones no pueden ser aceptadas**. Nuestro compromiso con las plantillas es firme hemos obtenido su apoyo decidido y ahora debemos estar muy atentos a satisfacer ese gran esfuerzo realizado.

Acaip

Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias



Finalmente le trasladé la clara e imperiosa necesidad de acometer las soluciones de forma urgente puesto que el conflicto vivido requiere soluciones ya.

De este encuentro con el Ministro Marlaska y del análisis de los acontecimientos de los últimos días, desprendo claramente **que hemos conseguido “colocar” a prisiones en el centro del escenario político**, podéis estar seguros que **no pasamos desapercibidos en ningún acto en el que hay responsables políticos y que siempre demuestran que son plenamente conscientes de nuestros problemas, saben y conocen ampliamente las movilizaciones**, (más de lo que pensamos) y parecen estar en la línea de buscar soluciones.

Creo sinceramente que es un momento histórico para nuestro ámbito, tenemos una posición privilegiada ante la sociedad y sus gobernantes, ante la clase política y ante los medios de comunicación, estamos en definitiva sentados y “pertrechados” donde queríamos estar, en el centro de las preocupaciones de quienes influyen y deciden sobre el colectivo de trabajadoras y trabajadores penitenciarios, por ello en este momento histórico creo firmemente que lo que **NUNCA deberemos de realizar es ninguna cesión en las JUSTAS REIVINDICACIONES ECONOMICAS avaladas por los miles y miles de trabajadores que nos han situado donde estamos**, no lo olvidemos, el esfuerzo de los que han estado en las puertas de los centros han acabado de llevarnos ahí, unido a una propuesta salarial consensuada que cuenta con el rigor y la argumentación más sólida que puede existir, propuesta que se ha ido ganando a todos los actores del escenario político de este país por su seriedad y obviedad.

Por eso es el momento, no movamos ni una coma de las cantidades que durante años se nos han venido negando, creo sinceramente que **la fuerza con la que contamos nos situará en el escenario de la firma del acuerdo con todo el merecimiento.**

Es claro y obvio, si no hay negociación habrá movilización. Acaip está atento. Un saludo

En Madrid a 26 de junio de 2018

Fdo. Jose Luis Pascual

Ejecutiva nacional de Acaip